

CAMPAÑA PERMANENTE DE Divulgación de la Cultura Democrática

Rosa María Mirón Lince

En el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) tenemos una inquebrantable confianza en la capacidad e inteligencia de los ciudadanos. Sabemos que sólo con su respaldo, la política conservará el rumbo correcto y la democracia podrá salir adelante.

Con esta convicción, emprendemos esfuerzos permanentes para atacar desde distintos frentes los factores que debilitan a la democracia. La desinformación, el autoritarismo, el hermetismo en los asuntos de gobierno y, sobre todo, la apatía de la gente, por ello, son los objetivos que aspiran derrotar nuestras campañas de divulgación de la cultura democrática.

En este año, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) decidió explorar una inusual vereda conceptual y gráfica; inspirada en las campañas que utilizan las marcas comerciales para posicionarse en el

mercado, con un toque retrospectivo a los años cincuenta. Con esta visión, fueron aprobados cuatro singulares mensajes de Campaña denominados “reloj”, “semáforo”, “micrófono” y “órale” que se dan a conocer a través de carteles, dovelas del Metro, rotulación de camiones urbanos, playeras, bloc de notas, tazas, y cilindros.

El 2 de agosto de 2005, en el Gran Hotel de la Ciudad de México ubicado en el Centro Histórico, el IEDF a través de la CCEyEC dio a conocer públicamente la imagen gráfica y los mensajes que conforman esta novedosa campaña, cuyo austero presupuesto asciende a 2 millones 123 mil pesos.

Con esta peculiar perspectiva mercadotécnica, el Instituto lanza una campaña donde lo importante es el mensaje, y cuyos materiales im-



presos llegarán a la población capitalina por los siguientes medios:

- En el Sistema de Transporte Colectivo Metro, con la colocación de 192 dovelas grandes para laterales de vagón en trenes de la Línea 3 (Indios Verdes-Universidad), con una afluencia de 700 mil pasajeros diarios, aproximadamente.
- En 24 Autobuses Urbanos rotulados, que circularán por 4

Integración de dos partidos políticos al Consejo General del IEDF

En sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 14 de julio de 2005 se aprobó otorgar el registro a dos nuevos partidos políticos nacionales: Nueva Alianza (NA), y Alternativa Socialdemócrata y Campesina (ASC).

Por lo que, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en sesión del 31 de agosto de 2005 tomó protesta a María de las Mercedes Kuri Lorenzo y Jesús Roberto Robles Maloof, como representantes propietarios de NA y ASC respectivamente



Los representantes de los partidos NA y ASC toman protesta ante el Consejo General del IEDF



El Instituto presenta
libro en Braille p. 6

TEATRO ITINERANTE
“Unidad
Lupita”
obra teatral
itinerante del Instituto
p. 7

La no discriminación, tarea pendiente de todos

EDIT ORIAL

“La discriminación que sufre la gran mayoría de personas con discapacidad es invisible legalmente, pues a veces es imposible demostrar que el cierre de oportunidades sociales o laborales está determinado por criterios de desprecio social o por conductas discriminatorias”.

Gilberto Rincón Gallardo y Meltis

Una de las tareas pendientes de nuestra joven democracia es el acceso efectivo de los derechos civiles, políticos y sociales, a una parte importante de la población: las personas con discapacidad o con capacidades especiales, que en nuestro país representan el 10 por ciento.

Lo anterior nos debería llevar a plantearnos como un imperativo de las instituciones y, sobre todo a las públicas, la promoción de valores democráticos como la igualdad, la corresponsabilidad, la tolerancia, el respeto y la solidaridad, tanto internamente –como parte de la cultura laboral– hacia la sociedad, porque sólo así estaremos en posibilidad de brindar oportunidades de inclusión y participación para todos los diversos sectores de la población que conformamos esta sociedad mexicana.

Así, con esta filosofía, el Instituto Electoral del Distrito Federal desde su creación se ha ocupado en realizar acciones encaminadas a atender necesidades de la población con capacidades especiales, muestra de ello son: la mascarilla Braille, la serie de materiales electorales empleados en el proceso electoral 2003 y recientemente el libro de cuentos en código Braille y un audiocuento.

Sabemos que estas acciones son significativas pero también insuficientes. Deben ser vistas como un detonador para que otras instancias “reflexionen y reaccionen”, y generen propuestas acordes con los requerimientos de la población con capacidades especiales, es decir, oportunidades diferentes para personas diferentes, pero de igual valía que todos ■

CONSEJO GENERAL DEL IEDF

CONSEJERO PRESIDENTE

Javier Santiago Castillo

CONSEJEROS ELECTORALES

Bernardo Fernández del Castillo

María Elena Homs Tirado

Eduardo Huchim May

Rubén Lara León

Rosa María Mirón Lince

Juan Francisco Reyes del Campillo Lona

SECRETARIO EJECUTIVO

Adolfo Riva Palacio Neri

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Ernesto Herrera Tovar PROPIETARIO

Raúl Herrera Espinosa SUPLENTE

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Marco Antonio Michel Díaz PROPIETARIO

Juan Manuel Vicario Rosas SUPLENTE

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Juan González Romero PROPIETARIO

Felipe Pérez Acevedo SUPLENTE

PARTIDO DEL TRABAJO

Ernesto Villarreal Cantú PROPIETARIO

Adrián Pedro Cortes SUPLENTE

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Jorge Legorreta Ordorica PROPIETARIO

Zuly Fera Valencia SUPLENTE

CONVERGENCIA

Armando Levy Aguirre PROPIETARIO

Hugo Mauricio Calderón Arriaga SUPLENTE

NUEVA ALIANZA

María de las Mercedes Kuri Lorenzo PROPIETARIA

Miguel Ángel Arnaiz Mencebo del Castillo SUPLENTE

ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA

Jesús Roberto Robles Maloof PROPIETARIO


D I R E C T O R I O

Secretario ejecutivo Adolfo Riva Palacio Neri
Titular de la Unidad de Documentación María Elena Carrera Lugo

D.R. Instituto Electoral del Distrito Federal, Huizaches No. 25, col. Rancho Los Colorines, C.P. 14386, del. Tlalpan, México D.F. Tel. 5483 3800, ext. 4314. Unidad de Documentación. Coordinación Editorial: Claudia Irazoque Palazuelos, subdirectora de Difusión y Publicaciones; redacción: José Luis García Torres Pineda, jefe del Departamento de Diseño y Edición, y Karina Flores Hernández, analista "A"; fotografías: Unidad de Comunicación Social, Verónica Ávila Gallegos, analista "A" y Miguel Ángel Valera, asistente operativo; difusión: Virgilio Galindo Reyes, jefe del Departamento de Difusión; diseño e impresión: GVG Grupo Gráfico S.A. de C.V., Leandro Valle 14-C, Colonia Centro, 06010, México, D.F. Tel.: 5579 0865. URNA, Carta Informativa del IEDF es una publicación bimestral con un tiraje de 3 mil ejemplares. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2000-012510014400-102. ISSN 1665-3092. Certificado de licitud de título y de contenido: en trámite. Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta. Impreso y hecho en México. Correo electrónico: urna@iedf.org.mx. Página de Internet: www.iedf.org.mx

Primer Parlamento Infantil del Distrito Federal

CULTURA
DEMOCRÁTICA

 El Primer Parlamento Infantil del Distrito Federal es una iniciativa que busca responder a la creciente necesidad de contar con nuevos y eficaces canales de comunicación, para que las niñas y los niños de la capital den a conocer sus ideas, necesidades, inquietudes, preocupaciones y anhelos en temas como educación, salud, recreación, medio ambiente, familia, seguridad, entre otros.

Asimismo, con el fin de propiciar un acercamiento directo de las niñas y los niños del Distrito Federal, con diversas autoridades para que éstas conozcan de primera mano sus inquietudes y necesidades, las Comisiones unidas de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias¹ y la de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), III Legislatura; aprobaron el 28 de abril de 2004, la propuesta con punto de acuerdo por la que se crea el Primer Parlamento Infantil del Distrito Federal, la cual fue respaldada por el pleno de legisladores en su sesión del 29 de abril.

Para llevar a cabo este ejercicio legislativo con la población infantil de la capital del país, la ALDF designó un Comité Organizador integrado por nueve diputados, así como por representantes de los siguientes órganos gubernamentales e instituciones autónomas: la Administración Federal de Servicios Educativos para el

Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Los órganos integrantes del Comité Organizador tienen una probada experiencia en programas específicos para el desarrollo de conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas, sensibilidades y valores de las niñas y los niños en edad escolar. De ahí la pertinencia de conformar un equipo interinstitucional que colabore con los legisladores locales en la construcción de un espacio de interacción e intercambio de opiniones, con el que se busca ofrecer experiencias significativas que coadyuven en la formación de las niñas y los niños como ciudadanos ejemplares.

La presencia del IEDF en el Comité Organizador del Primer Parlamento Infantil del Distrito Federal refrenda el prestigio que ha alcanzado la autoridad electoral local como agente educativo, al desarrollar diversos programas de educación cívica y formación ciudadana dirigidos a niñas y niños, jóvenes, mujeres, padres de familia, docentes y público en general.

Cabe resaltar que el posicionamiento que tiene el Instituto entre la población infantil se debe, principalmente, a la labor educativa que desde hace cinco años realiza la Ludoteca Cívica Infantil

(Luci) en las escuelas primarias de esta ciudad con alumnos de los tres últimos grados. En este tiempo, el IEDF ha acumulado una sólida experiencia en la aplicación de modelos pedagógicos enfocados a generar aprendizajes de alto valor para las niñas y los niños.

Entre las principales actividades que desarrolla el Comité Organizador se encuentran la aprobación de su Reglamento Interno, de los Lineamientos Generales de Organización del Parlamento Infantil, así como la expedición de la Convocatoria respectiva, en la cual se establecerán las bases, los alcances y las fechas de realización de este ejercicio.

Octubre y noviembre se advierten como los meses propicios para llevar a cabo este primer ejercicio legislativo infantil, además el Comité Organizador comparte la idea de definir como universo de participantes a los estudiantes de nivel secundaria del Distrito Federal.

Ciertamente con los trabajos del Parlamento Infantil, se inaugura una interesante veta, en la cual los adultos dejaremos de mirar a las niñas y a los niños como meros espectadores y receptores de lo que ocurre en la sociedad de esta gran urbe ■

Niños y niñas de la capital darán a conocer sus ideas, necesidades y preocupaciones de diversos temas en el primer Parlamento Infantil

¹ A partir del 10 de marzo de 2005 esta comisión se denomina, Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.



1 CAMPAÑA PERMANENTE...

las principales avenidas de esta ciudad, a partir de la primera quincena de septiembre y hasta el quince de diciembre.

- 11 inserciones en prensa, en los periódicos *Reforma*, *La Jornada* y *Milenio Diario*, durante agosto, septiembre y octubre.
- La impresión de 10 mil carteles de 34 x 42cm y 7 mil carteles 55 x 85cm, los cuales ya se colocan, con el apoyo de las 40 direcciones distritales, en lugares públicos: edificios delegacionales, lecherías, hospitales, centros sociales, mercados, tiendas, misceláneas, tlapalerías, peluquerías, restaurantes, pollerías, recauderías, unidades deportivas, entre otros.

Asimismo, con el fin de integrar al personal de oficinas centrales y órganos desconcentra-

dos del IEDF como promotores en la campaña, se distribuyeron mil playeras, 2 mil tazas, 2 mil cilindros y 15 mil bloc de notas.

La campaña arrancó el 1 de agosto y terminará el 15 de diciembre del presente año, y a través de los mensajes de ésta, iniciamos lo que el próximo año será nuestra campaña de invitación a votar. El voto es, sin lugar a dudas, el acto más importante en una democracia, y queremos hacerles saber a los ciudadanos del Distrito Federal que la democracia va más allá del voto; que pueden llegar mejor informados a una elección y, tam-

bién, que después de la jornada electoral hay muchas otras acciones por hacer en su comunidad.

Más allá de los costos, la honestidad de los mensajes y, sobre todo, el decidido apoyo de los medios de comunicación, que son garantes permanentes de la libertad de los ciudadanos

y la responsabilidad de los gobernantes, esta campaña institucional busca demostrar que no es con dinero, sino con ideas, con ofertas y con imaginación que se hace la mejor política. ■



Coloquio internacional sobre votación electrónica III Votobit

El Coloquio Internacional sobre Votación Electrónica, III Votobit, organizado por el Observatorio del Voto Electrónico, de la Universidad de León, España y por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC), se llevó a cabo el 12 y 13 de mayo de 2005 en la ciudad de Torreón, Coahuila.

Lo anterior con el objeto de conocer las opiniones de especialistas nacionales y extranjeros acerca del futuro de la infraestructura y de las tecnologías para el voto ciudadano, así como el funcionamiento del sistema de votación electrónica que el IEPCC utilizó en las elecciones del 25 de septiembre de 2005.

Al evento asistió una delegación del Instituto Electoral del Distrito Federal integrada por los consejeros electorales Rosa María Mirón Lince y Juan Francisco Reyes del Campillo, y funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Elec-

toral y de la Unidad de Informática con la finalidad de enriquecer su conocimiento en la materia para emplearla en el proyecto de automatización del voto en el Distrito Federal que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Participaron especialistas en la automatización de procesos electorales de España, Finlandia y Japón, además de funcionarios del IEPCC, quienes presentaron su modelo de urna electrónica.

Entre las conclusiones de los temas tratados destacan las siguientes:

1. Las nuevas infraestructuras tecnológicas que se proponen para ser utilizadas en los sistemas de votación pueden alentar la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, ya que tienen la virtud de ofrecer diversas opciones de adaptación en los aspectos social, jurídico y económico.
2. La tecnología digital ofrece hoy la posibilidad de que las autoridades electorales lleguen a cada uno de los ciudadanos, fomentando la participación de estos en los asuntos de interés público

de una forma más fácil, rápida y segura; y de que los actores políticos pueden hacer uso de tecnología para organizar diálogos y discusiones con los electores e instituciones involucradas en un proceso electoral de manera virtual.

3. Las opciones de voto electrónico constituyen herramientas poderosas de conocimiento para organizar cualquier elección o consulta ciudadana, pudiéndose ajustar según lo requieran las leyes u ordenamientos legales que rijan en cada país.
4. La votación electrónica es de aplicación universal y procura la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos de cualquier nación.
5. El gran reto que representa el sistema de votación por Internet se basa en el

tema de la desconfianza y en los mecanismos de seguridad de su utilización. Asimismo, es necesaria la redefinición de la participación de los partidos políticos al usarse este tipo de tecnología, ya que el voto por Internet modifica las formas de vigilancia tradicionales de los actores políticos. ■



Urnas electrónicas presentadas por el IEPCC



La filosofía va más allá de la reflexión sobre el ser y el pensar: García Clarck



poco más de dos meses de ocupar el cargo de director del Centro de Formación y Desarrollo (CFD) del Instituto Electoral del Distrito Federal, Rubén Rabindranath García Clarck, abre las puertas de su oficina a los lectores de URNA, Carta Informativa del Instituto, para que conozcamos de cerca al responsable de una de las tareas fundamentales en esta institución: la formación del personal.

Es él quien explica el porqué de la importancia de la capacitación: “es la clave para el funcionamiento óptimo de una institución. Las instituciones son dinámicas y cuando un trabajador llega a ocupar un puesto, de seguro lleva todas las capacidades para cumplir con lo que se espera de él o ella, pero lo que sabe hoy probablemente no sea suficiente en dos o tres años; entonces la capacitación debe entenderse no sólo como la que forma el conocimiento del personal en diversas actividades para el buen desempeño de su cargo, sino también como su actualización acorde con la dinámica de la institución”.

Maestro en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México con estudios de doctorado en Estudios Latinoamericanos en la misma universidad, menciona que el punto de convergencia entre su formación profesional y la responsabilidad recién adquirida radica en que el tema de mayor interés para él es el político electoral; de hecho, su tesis de maestría trata acerca del debate de la democracia en México, específicamente en los años de la transición del llamado “régimen autoritario” al régimen propiamente democrático.

Incluso en su proyecto de tesis doctoral abordó la comparación de los casos de Perú y México con relación a los factores de gobernabilidad democrática, dentro de los cuales incluyó el tipo de régimen, el sistema electoral vigente de cada país y también la cultura política de los ciudadanos. Por ello, está convencido que es tarea de los órganos electorales promover la cultura democrática en la población como condición indispensable para que la democracia funcione. En ese sentido, señala: “en la medida en que los integrantes del Instituto tengamos un conocimiento suficiente sobre la democracia y de todo lo que ella implica, se podrá reflejar en la ciudadanía del Distrito Federal, la cual tenderá a ser más participativa”.

Para García Clarck el campo de la Filosofía no sólo tiene que ver con las grandes cuestiones del ser y del pensar, sino también con el devenir de las instituciones, con los valores

que las orientan, cuáles son los perfiles que se quieren formar; lo que él llama: “la filosofía de la Institución”.

Y la filosofía de la Institución requiere, en el caso del IEDF, de un trabajador con doble perfil; un primer perfil de compromiso institucional, es decir, un sentido de pertenencia y de responsabilidad respecto de las tareas que tiene el Instituto como parte de su contribución a la sociedad capitalina; y un segundo perfil específico de cada uno de los funcionarios que integran el IEDF para desarrollar las tareas encomendadas.

“Buscamos a la persona idónea para desempeñar las funciones correspondientes a partir de un *Catálogo de cargos y puestos* que define el perfil profesional, habilidades y conocimientos adquiridos para el ejercicio óptimo de un determinado cargo. No nos conformamos con mínimos. Así, quien se desempeña en el Instituto tiene las disposiciones necesarias y suficientes para hacer un buen trabajo, y si no tiene el perfil completamente idóneo, están los programas de formación, para hacerlos idóneos”, puntualiza.

No sólo la parte de la capacitación es la que le interesa como director del CFD, ya que en años recientes el Centro se encarga, además de los programas de formación del personal del Instituto, de los procesos de reclutamiento y selección del personal; de la evaluación del rendimiento del personal del servicio profesional electoral (SPE) y del programa de regularización

del personal del SPE que no ha concluido su licenciatura.

Por ello, el maestro en filosofía ve como un reto adecuar la estructura formal y ocupacional del propio Centro al nuevo incremento de tareas, “me parecen totalmente acordes a la naturaleza del Centro y al propio desarrollo del Instituto pero requiere de un mayor esfuerzo de quienes trabajamos en esta área”.

Para desarrollar de manera óptima la responsabilidad asumida, explica que lleva a cabo tres directrices: la primera, en la que se encuentra, es la integración y sistematización de la información relativa a las actividades del Centro; la segunda, asociada a la primera, es la de comunicación permanente con el personal, respetando la estructura jerárquica; y la tercera, la eficiencia en la aplicación de programas, que implica establecer un sistema de control de gestión eficiente para responder en tiempo y forma los requerimientos de las áreas ■



Rubén Rabindranath García Clarck, director del Centro de Formación y Desarrollo del IEDF

CULTURA
DEMOCRÁTICA

El Instituto presenta libro de cuentos en Braille

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ha realizado muchas presentaciones de libros pero sin duda alguna, el que dio a conocer el 6 de septiembre, a través de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en la Biblioteca de México, “José Vasconcelos”, merece mención especial.

Y es que tiene una particularidad: es un libro sin letras, escrito en sistema Braille. Contiene dos cuentos publicados en la colección *Abriendobrecha* del Instituto, “Unidad Lupita”, de Jaime Martínez y “Tarde o temprano iba a empezar la lluvia”, de Mónica Beltrán. A esta obra se suma la elaboración del audiocuento “Fotografías junto al mar”, de Morelos Torres.

Durante la presentación, a la que asistieron invidentes y débiles visuales, así como representantes de los medios

de comunicación y funcionarios del Instituto; el primero en hacer uso de la palabra fue Eduardo Lizalde, director de la Biblioteca México, quien felicitó al IEDF por animarse a realizar este servicio para una población muy amplia: los invidentes, ya que “cuentan con muy pocos recursos, pero celebramos que éstos se amplíen con acciones como ésta”.

Javier Santiago Castillo, consejero presidente del IEDF manifestó que con la finalidad de que otros institutos electorales del país den este paso, y que no sea un instituto sino muchos los que brinden este servicio a los invidentes, los derechos de autor no tendrán ningún costo para los órganos electorales que decidan editar este libro en código Braille.

Además, dijo que con proyectos como la mascarilla Braille, la mejora de los materiales electorales y la edición de este libro, en el instituto electoral capitalino se reconoce la existencia de personas con discapacidades especiales y postula que nuestro desarrollo democrático nunca será posible si continuamos condenándolos a la *invisibilidad social*. “Por el contrario, la democracia nos involucra a todos, y todos debemos de participar en ella”.

Eugenio Valle, poeta invidente, por su parte, comenzó a leer el texto que había preparado. Las yemas de sus dedos se deslizaban rápidamente a través de los relieves del papel, los cuales se transformaron en palabras que iban describiendo y analizando los cuentos.

Por ejemplo del que lleva por título “Unidad Lupita” dijo que es un cuento escrito en un lenguaje mesurado en donde los valores familiares y cívicos se ponen de manifiesto; ■

Participantes en la presentación del libro en sistema Braille



“Unidad Lupita”, obra teatral itinerante del Instituto

EDUCACIÓN
CÍVICA

Esta obra de teatro no comienza cuando se abre el telón. Es más, una de sus peculiaridades es que no lo tendrá, ¿la razón? Se trata de la obra teatral itinerante para la convivencia democrática “Unidad Lupita” que estrenó el Instituto Electoral del Distrito Federal entre sus trabajadores e invitados el 11 de agosto del año en curso.

Ese día, el salón de usos múltiples del Instituto se transformó en un pequeño teatro en donde lo único que faltó fue el famoso telón. A partir de las 10:30 horas, los invitados ocuparon los lugares distribuidos en cinco filas situadas frente al escenario.

Cerca de las 11:00 horas se escuchó en las bocinas una voz que decía: -segunda llamada. Minutos más tarde, la presidenta de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica del IEDF, Rosa María Mirón Lince, dirigió unas palabras en las que destacó que el Instituto decidió explorar el género teatral como alternativa para impulsar que la convivencia cotidiana entre los habitantes del Distrito Federal se guíe por valores y principios democráticos, tales como el diálogo, la tolerancia, la equidad, el respeto a los acuerdos, la legalidad y la solidaridad.

Una vez que concluyó el discurso de la consejera electoral, Mirón Lince, una voz inundó el pequeño teatro para avisar la “tercera llamada... ¡comenzamos!” El escenario se iluminó mientras la música envolvió a los espectadores.

Ernesto (Ernesto Leucona) fue el primero en aparecer seguido de Doña Lety (Leticia Garza) y después se fueron integrando Rodrigo (Paolo Becerra) y Don Rodrigo (Maurissio Andrade) en la sala y comedor de su casa.

Abus Lupita (Tere Lagunes) fue la última que apareció en escena con lo que se completó el elenco de la obra dirigida por Rocío Carrillo. Los diálogos y las situaciones sucedidas en el escenario reflejaron los problemas que tiene una familia que habita en una unidad habitacional en la que impera el caos y la falta de comunicación entre los vecinos.

El público se mostró expectante al inicio con las situaciones que se representaba sobre la dinámica de los condóminos, a medida que avanzó la obra, los asistentes se compenetraron más y más. Después la risa se escuchó como un coro.

No sólo se presentaron situaciones que llevaron al espectador a la alegría, algunos rostros mostraron tristeza cuando nadie quería cooperar con la Abus y la familia Santoyo.

Presentación en el Instituto de la obra itinerante



El Instituto presenta... "Unidad Lupita"...

acerca de "Tarde o temprano iba a empezar la lluvia", mencionó que tiene una estructura lineal y en el fondo una constatación de los valores de la amistad y la justicia. Del audiocuento comentó que en estos tiempos de tecnología es loable que podamos acercar el placer, las emociones e ideas que proporcionan la lectura a "los que ignoran el color del día".

En su turno, Rosa María Mirón Lince, presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, comentó que con las obras que se presentan se difunden los valores de la democracia, su utilidad y su importancia, entre las personas con discapacidad visual y los lectores del método Braille, además de ayudar al crecimiento de las bibliotecas especializadas en la atención de este segmento de la población.

"Tengo confianza en que el proyecto que se cristaliza en la presentación de estas obras en formato Braille y audiocuento no termina aquí. La producción editorial en el Instituto es vasta y rica en historias que, espero, paulatinamente podrán ser adaptadas en algunos de estos formatos. Este es un proyecto que merece crecer y ser replicado por más instituciones", finalizó.



Invidentes leyendo el libro que el Instituto editó en sistema Braille

para reparar los desperfectos de la Unidad "16 de septiembre" y otros mostraron indignación cuando "el Memelas", integrante de la banda de los "frutilupis", pintó con espray las paredes recién arregladas.

Más de un espectador fijó su postura en el partido de fútbol que disputaron los "frutilupis" y los "aguerridos", por las canchas de la Unidad, y uno aprovechó para gritar como en un estadio: -¡échale memelas!

Conforme pasaron de una situación a otra, los ambientes cambiaron, pero a diferencia de lo que sucede en una obra de teatro convencional, los propios actores fueron quienes acomodaron y desplegaron la escenografía, mientras se escuchaba música que animó al público.

Pasadas las 12:15 horas, la obra llegó al final. Los actores salieron uno a uno para recibir el merecido premio por su trabajo: el aplauso del público, y cuando pensaron que ya todo había terminado, se escuchó el mambo número 8 de Pérez Prado y los actores sacaron a bailar al público. Hubo algunos que dieron muestras de sus dotes de bailarines, mientras otros mejor optaron por hacer "la graciosa huida". Eso sí al ritmo de la música.



De izquierda a derecha los personajes de la obra: Rodrigo, Don Rodrigo, Ernesto y Doña Lety.

Una vez que terminó el baile, la directora ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Yolanda León Manríquez, tomó el micrófono, agradeció a los presentes e informó que la obra se presentará del 6 de agosto al 11 de diciembre de 2005 en 20 unidades habitacionales ubicadas en 15 de las 16 delegaciones políticas, ya que Milpa Alta no cuenta con este tipo de vivienda popular.

Poco a poco se fue desalojando el salón de usos múltiples. La obra teatral "Unidad Lupita" culminó su presentación en el Instituto, pero recorrerá diversos escenarios en la Ciudad de México por ser una obra itinerante.

CALENDARIO DE FUNCIONES DE LA OBRA "UNIDAD LUPITA"						
NO.	DELEGACIÓN	DTTO.	UNIDAD HABITACIONAL	LUGAR	FECHA	HORARIO
10	GUSTAVO A. MADERO	VIII	1. HORNOS ARAGÓN Avenida Loreto Fabela No. 471, San Juan de Aragón	Explanada que funciona como estacionamiento	1 y 2 de octubre	13:00 horas
11	AZCAPOTZALCO	III	LÁZARO CÁRDENAS Avenida San Isidro No. 139, Ampliación Petrolera	Estacionamiento	8 y 9 de octubre	13:00 horas
12	TLALPAN	XXXVII	EMILIO PORTES-GIL PEMEX PICACHO Periférico Sur No. 4091	Salón de usos múltiples	15 y 16 de octubre	13:00 horas
13	TLALPAN	XXXVIII	ISSSFAM I Camino Viejo a San Pedro Mártir, Ejidos de San Pedro Mártir	Cancha de básquetbol	22 y 23 de octubre	13:00 horas
14	AZCAPOTZALCO	V	ACALOTENCO 45 Avenida Acalotenco No. 45, San Sebastián	Auditorio	29 y 30 de octubre	13:00 horas
15	ÁLVARO OBREGÓN	XVIII	SEARS ROEBUCK Camino a Belén No. 85, Col. COVE	Salón de eventos sociales	5 y 6 de noviembre	13:00 horas
16	COYOACÁN	XXXI	VILLA PANAMERICANA Zona 3 entre avenida Villa Panamericana y Avenida México 1968, Pedregal de Carrasco	Teatro al aire libre	12 y 13 de noviembre	13:00 horas
17	VENUSTIANO CARRANZA	XI	ISSSTE III Retorno 52 de Cecilio Robelo s/n, Jardín Balbuena	Centro cultural Balbuena 2a. Sección	19 y 20 de noviembre	13:00 horas
18	BENITO JUÁREZ	XVII	ESCOPE NARVARTE Avenida Universidad s/n esquina Cumbres de Acultzingo, Narvarte	Patio	26 y 27 de noviembre	13:00 horas
19	MAGDALENA CONTRERAS	XXXIII	INDEPENDENCIA	Teatro al aire libre del teatro San Jerónimo	4 de diciembre	13:00 horas
20	IZTAPALAPA	XXXII	CE CUALLI OTLI Damiana No. 38 (Canal de Chalco No. 5250), El Molino	Palapa	10 y 11 de diciembre	13:00 horas

Dudas o aclaraciones de las funciones de la obra, favor de llamar al 54833800 ext. 4269 de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

La Transparencia, una misión compartida

TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN
PÚBLICA

Las acciones que en materia de transparencia se han emprendido en todos los entes públicos del Distrito Federal y que iniciaron el 9 de mayo de 2003, con la publicación en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF)*, ha planteado la necesidad de construir un andamiaje a través de redes que permitan no sólo analizar aspectos conceptuales de la misma, sino establecer lazos de comunicación entre todos los responsables directos de atender las solicitudes de información pública en sus instituciones.

Atento a crear el mecanismo idóneo que permita este enlace, el Consejo para la Información Pública del Distrito Federal (Consi) convocó el 27 de abril de 2005 a la conformación de la *Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (Retaip)*, integrada

por los responsables de las Oficinas de Información Pública (OIP's) de 60 entes públicos obligados. Su objetivo principal es crear un espacio de comunicación y coordinación que permita el intercambio de conocimientos y experiencias para mejorar la aplicación de la Ley y promover una cultura de transparencia y acceso a la información



El Consejo para la Información Pública del Distrito Federal en sesión

pública en el Distrito Federal. La Retaip se ha reunido una vez más, el 23 de junio, para analizar los temas de: Estrategias de atención de las OIP's, administración de documentos y gestión de archivos; y Manual de Funcionamiento de las OIP's.

Aunado a lo anterior, el Consi llamó a constituir la *Red de Responsables de Capacitación* en un evento realizado el 10 de agosto de 2005 en el Museo de la Ciudad de México con la finalidad de promover sinergias que permitan potenciar recursos, establecer acuerdos de colaboración y coordinación entre los entes públicos obligados para propiciar las condiciones que favorezcan la instrumentación de la LTAIPDF.

En ambas redes, el Instituto Electoral del Distrito Federal, participa de manera comprometida, en el entendido de que el espíritu de esta Ley es recobrar la confianza de los ciudadanos en la gestión pública.

Premiación del 5º Concurso de Cuento, Tesis y Ensayo

CULTURA
DEMOCRÁTICA

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEYEC), realizó el 23 de agosto de 2005 en el salón de usos múltiples del Instituto, la ceremonia de premiación del 5º Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

En el evento estuvieron presentes el consejero presidente del Instituto, Javier Santiago Castillo, la presidenta de la CCEYEC, Rosa María Mirón Lince, los consejeros electorales, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, Bernardo Fernández del Castillo, María Elena Homs Tirado, el secretario eje-

cutivo, Adolfo Riva Palacio Neri y el representante del jurado calificador, José Luis Buendía.

En la categoría de tesis de maestría los premiados fueron: Sabina Morales Rosas, Antonio Alejo Jaime, León David Zayas Ornelas; en tesis de licenciatura, Juan Francisco Ibarra del Cueto, Christian Roberto Salazar Montiel, y Lissette Jessica Rodríguez Haro.


Los galardonados en la categoría de ensayo fueron: Dora Elvira García González, Rubén Rabindranath García Clarck, Lorena Laura Fragoso, Edgar Baudelio Martínez Morales y Luz Maceira Ochoa; en cuento, Teresa de las

Casas Mariaca, Arandi Canek Castillo Páramo, Gilberto Hernández García, Efrén Arellano Trejo y Rodolfo Sigfrido Carro Peña.

Ganadores del 5º concurso



El IEDF firma convenios de apoyo y colaboración con instituciones

 En el periodo de abril a septiembre de 2005 el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) firmó tres convenios específicos de apoyo y colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y dos con la Universidad Autónoma de México (UNAM).

Lo anterior se llevó a efecto en el marco del Convenio General de Apoyo y Colaboración suscrito el 22 de marzo de 2000 entre el Instituto con la UAM, y del Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural, el 22 de agosto de 2001, con la UNAM, ambos con la finalidad de establecer las bases a través de las cuales se llevarían a cabo la organización y el desarrollo de actividades académicas, de docencia, de investigación, de difusión de la cultura y otras de mutuo interés.

IEDF-UAM

1. Edición conjunta de la obra acerca de la historia político electoral de la Ciudad de México.

Este convenio específico se firmó el 4 de abril, y consiste en la edición conjunta de la obra acerca de la historia político electoral de la Ciudad de México, con un tiraje de 5 mil ejemplares, numerados, que se repartirán por partes iguales entre ambas instituciones.

Se acordó que el costo de la obra será de 300 mil pesos: el IEDF aportará 120 mil pesos y la UAM, 180 mil.

Cabe señalar que las dos instituciones participarán de la titularidad de los derechos patrimoniales que se deriven del cumplimiento del convenio, en proporción de 50% para cada una de las partes.

En caso de que alguna de las instituciones tuviere interés de reimprimir, traducir, o hacer una nueva edición de dicha obra, se requerirá la autorización expresa de ambas partes y será necesario suscribir un nuevo instrumento jurídico.

Este convenio es vigente del 4 de abril al 31 de diciembre de 2005.

2. "Estudio Cualitativo sobre las modalidades de participación civiles y políticas en el Distrito Federal".

Se firmó el 3 de mayo con la finalidad de que la UAM Unidad Xochimilco realice para el IEDF el proyecto "Estudio Cualitativo sobre las modalidades de participación civiles y políticas en el Distrito Federal", cuyo objetivo general es caracterizar las modalidades de participación civiles y políticas de los ciudadanos del Distrito Federal en diversos ámbitos comunitarios, políticos e institucionales a partir de recuperar la perspectiva del sujeto en la definición de sus propios ámbitos de acción y significación.

Para desarrollar ese estudio el IEDF aportará, a la UAM Unidad Xochimilco, 468 160 pesos.

Las partes convinieron que el IEDF gozará de la titularidad de los derechos patrimoniales sobre el estudio y los resultados, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 83 de la *Ley Federal del Derecho de Autor*. Sin embargo, la UAM podrá utilizarlos con fines de docencia e investigación, dando el crédito correspondiente al IEDF, pero nunca con fines comerciales o lucrativos.

Además se acordó que los derechos de publicación de los resultados del proyecto corresponden al Instituto.

Este convenio es vigente del 3 de mayo al 31 de octubre de 2005.

3. Asesoría para el aseguramiento de la calidad en el proceso de desarrollo de software, dentro del proceso de construcción de 60 urnas electrónicas semi-industriales.

Convenio que se suscribió el 16 de mayo con el objeto de proveer asesoría para el aseguramiento de la calidad en el proceso de desarrollo de software, dentro del proceso de construcción de 60 urnas electrónicas semi-industriales.

Se estableció que el IEDF aportaría la cantidad de 92 mil pesos para cubrir los gastos que se originen con motivo del Convenio; por su parte la UAM

de educación superior

propondrá la metodología de desarrollo de sistemas que permita garantizar el aseguramiento de la calidad en el proceso de desarrollo de software, según los atributos establecidos por el IEDF, y también las actividades y periodos de ejecución acordados. Asimismo la UAM asesorará y participará con el IEDF en la selección de tecnologías de desarrollo de sistemas, para el desarrollo del software de la urna electrónica, así como en los métodos de evaluación y pruebas, entre otras acciones.

La titularidad de los derechos patrimoniales que deriven del cumplimiento de este Convenio, así como la titularidad de los derechos de autor en su aspecto patrimonial corresponderá al IEDF.

La vigencia del convenio es del 4 de abril al 31 de diciembre de 2005.

IEDF-UNAM

4. Construcción semi-industrial de 60 urnas electrónicas, específicamente la elaboración de las carcasas.

Se firmó el 16 de mayo de 2005 el convenio que tiene como fin la participación de la UNAM en el proyecto de construcción semi-industrial de 60 urnas electrónicas coordinado por el IEDF y específicamente en la elaboración de las carcasas correspondientes a las urnas electrónicas de acuerdo con las especificaciones técnicas de referencia de la urna electrónica, a las características de seguridad lógica que se implementarán en la urna electrónica; a los entregables; el cronograma de actividades; y los costos que se detallan en los anexos a, b, c, d y e respectivos.

El IEDF aportará a la UNAM la cantidad de un millón 112 mil pesos para cubrir los gastos que se originen con motivo del Convenio, que incluye los componentes electrónicos e insumos que se generen.

El convenio está vigente hasta el 31 de diciembre de 2005.

Las partes acordaron que la titularidad de los derechos patrimoniales que se derive del cumplimiento de este convenio, pertenecerán al IEDF.



Evento donde se firmó el Convenio específico para la impartición de curso-taller Medios de Impugnación

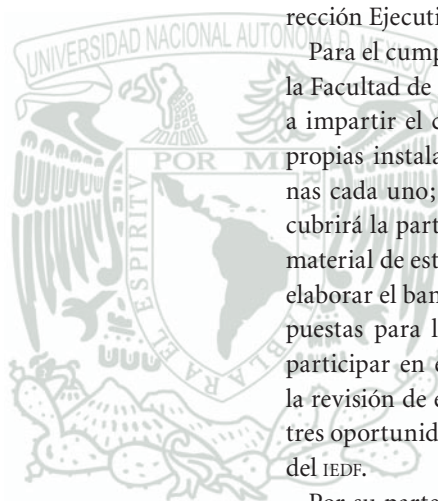
5. Impartición de un curso-taller denominado "Medios de Impugnación".

Este convenio específico se firmó el 5 de septiembre y tiene como finalidad la impartición de un curso-taller denominado "Medios de Impugnación" por parte de profesores de la Facultad de Derecho de la UNAM al personal que determine el IEDF (secretarios técnicos jurídicos, asesores, personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas).

Para el cumplimiento del objetivo del convenio, la Facultad de Derecho de la UNAM se compromete a impartir el curso de manera presencial, en sus propias instalaciones, a dos grupos de 35 personas cada uno; establecer la plantilla docente que cubrirá la parte académica; elaborar y entregar el material de estudio requerido para el curso-taller; elaborar el banco de reactivos y la plantilla de respuestas para las tres oportunidades de examen; participar en el control de asistencias; y realizar la revisión de exámenes que se presentarán en las tres oportunidades de examen en las instalaciones del IEDF.

Por su parte el Instituto se compromete a proporcionar apoyo técnico y documental para el desarrollo y evaluación del curso-taller; registrar como máximo a 70 participantes; llevar el control de asistencia; coordinar, programar y participar en las revisiones de exámenes que se presenten; notificar sobre los casos excepcionales de revisión que pudieran presentarse; acordar el diseño del diploma; promover y difundir entre su personal el curso taller; cubrir la aportación convenida; e informar por escrito, con diez días hábiles de anticipación, la modificación eventual a las fechas y horario del proceso.

Para mayor información acerca de estos convenios, consulte el sitio institucional www.iedf.org.mx



POR
ACUERDO



El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal celebró durante el periodo del 16 de julio al 20 de septiembre de 2005 dos sesiones públicas en las que aprobó 11 acuerdos entre los que destacan:

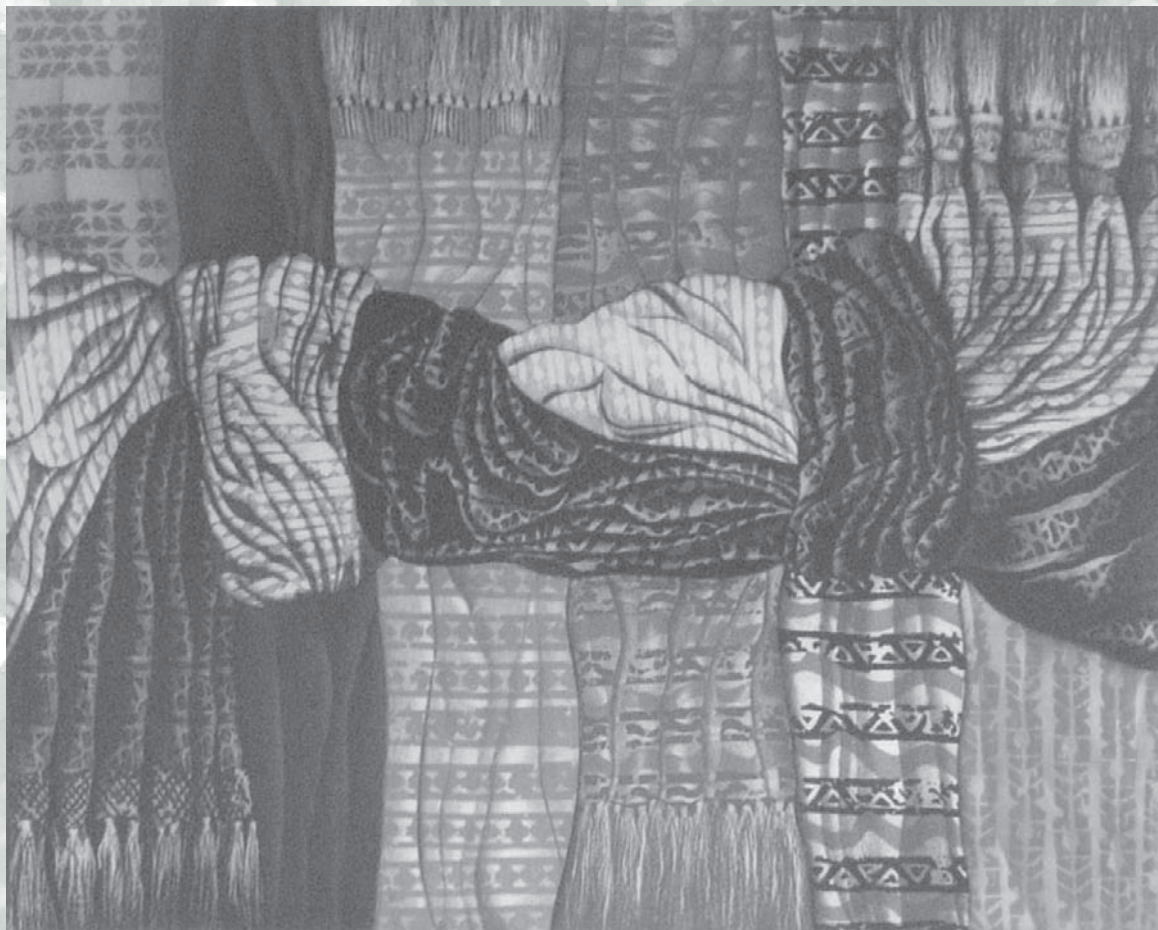
- Por el que se aprueba el destino de los recursos concentrados por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral durante el primer trimestre del 2005, atento a lo dispuesto por los Artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal
- Por el que se aprueba la convocatoria al I Concurso infantil y juvenil de cuento, así como los lineamientos que regirán a la misma.

- Por el que se aprueba el *Reglamento de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal*
- Por el que se determina el financiamiento público para el 2005 por concepto de actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2004 por los partidos políticos en el Distrito Federal, como entidades de interés público.

Fecha de la sesión	Tipo	Número de acuerdos
29 de julio	Ordinaria	3
31 de agosto	Extraordinaria	8

El texto íntegro de estos acuerdos se puede consultar en el Centro de Documentación del IEDF, ubicado en Huizaches núm. 25 col. Rancho Los Colorines del Tlalpan, México D.F. o en el sitio de Internet del Instituto www.iedf.org.mx

Acervo pictórico del IEDF



Rebozos.

Ismael Vargas Rivera
Agua fuente / agua tinta
64 x 74 cm
Ubicación: Oficina del
consejero electoral,
Bernardo Fernández
del Castillo